



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Acta CCC núm. 101-2025

Expediente núm. TSE-CCC-CM-025-2025

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2025), siendo las once horas de la mañana (11:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE), integrado por Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular, Presidente del Comité de Compras; el Licdo. Rubén Darío Cedeño Ureña, Secretario General; el Dr. Henrri Cuello Ramírez, Director Jurídico; la Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora de Gestión de Talento Humano; y la Ing. Yuberquis Altagracia Genao Fernández, Directora de Planificación y Desarrollo; asistidos de la Licda. Amelia Lara, secretaria (con voz sin voto); en la sala de Audiencias del Tribunal Superior Electoral, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya, esquina calle Juan de Dios Ventura Simó, Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, a los fines de evaluar los siguientes puntos:

Expediente TSE-CCC-025-2025. “Adquisición de Combustible para uso del Tribunal Superior Electoral.”

Declaratoria de desierto.

Comprobada la asistencia de los miembros que componen el Comité de Compras y Contrataciones de este Tribunal Superior Electoral (presentes y representados), el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró abierta la sesión y dio paso de inmediato al conocimiento de los puntos de agenda a tratar.

A continuación, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular** explicó a los miembros del Comité de Compras presentes que al momento de cerrar la recepción de ofertas



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

a las 10:30 am, según lo establecido en las especificaciones técnicas, no había ofertas presentadas para este proceso de compras.

A continuación, se le dio la palabra a la Analista del Departamento de Compras y Contrataciones a cargo del referido expediente, quien informó y demostró, mediante correos electrónicos enviados para dicho proceso, que se habían invitado por esta vía a cinco (05) oferentes, remitiéndole a los mismos por esta vía dos (02) recordatorios motivando a la presentación de sus respectivas ofertas para este proceso.

Una vez concluida esa etapa, se procedió a un intercambio de impresiones y opiniones respecto de esta fase del proceso y sobre las medidas a tomarse en lo adelante, por lo cual, los miembros del indicado Comité de Compras y Contrataciones, actuando a unanimidad de votos, adoptaron las siguientes resoluciones:

Primera resolución:

*Declarar **desierto** el proceso **TSE-CCC-CM-025-2025** en lo relativo al “**Adquisición de Combustible para uso del Tribunal Superior Electoral.**” por no haberse presentado ninguna de las empresas invitadas con ofertas para este proceso de compra, aun habiéndose agotado todo el proceso reglamentario y ordena al Departamento de Compras y Contrataciones a relanzar el proceso de acuerdo a lo establecido en el Reglamento para las Compras de bienes y contrataciones de Obras y servicios del Tribunal Superior Electoral.*

Segunda Resolución:

Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones remitir a la Oficina de Acceso a la Información de este Tribunal Superior Electoral la presente acta, para que proceda a publicarla en el portal web de esta institución, conforme lo establece el artículo 26 numeral 5, del Reglamento de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

Finalmente siendo las **doce horas del mediodía (12:00 p.m.)**, sin más que tratar, el **Magistrado Fernando Fernández Cruz, Juez Titular**, declaró cerrada la sesión, en fe de lo cual se levanta la presente acta, en la fecha y lugar indicados, la que firman digitalmente a continuación los miembros que conforman el referido Comité de Compras y Contrataciones del Tribunal Superior Electoral (TSE): el **Magistrado Fernando Fernandez Cruz, Presidente del Comité de Compras**; el **Lic. Ruben Dario Cedeño Ureña, Secretario General**; el **Dr. Henrri Cuello Ramirez, Director Jurídico**; la **Ing. Yuberquis Alt. Genao Fernández, Directora Planificación y Desarrollo**; y La **Licda. Eulalia Vasquez Nuñez, Directora Gestión del Talento Humano**.